

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTOS

*ANUNCIO de 27 de febrero de 2015, del Ayuntamiento de Lubrín, de adopción de la bandera municipal. (PP. 567/2015).*

Don Domingo José Ramos Camacho, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Lubrín (Almería).

Hago saber: Que el Pleno Municipal, en sesión de 24 de febrero de 2015, acordó iniciar el procedimiento para la adopción de la bandera municipal, con la siguiente propuesta:

«Paño rectangular de proporción 2/3 dividido horizontalmente en tres franjas, blanca la central y verdes las de los extremos, con unas anchuras de 1/6, 4/6 y 1/6 de la total del paño respectivamente. Sobrepuesto al centro del paño el Escudo Municipal en sus colores.»

De conformidad con lo previsto en el artículo 9 de la Ley 6/2003, de 9 de octubre, de símbolos, tratamientos y registro de las Entidades Locales de Andalucía, se expone al público el mencionado acuerdo por un período de veinte días hábiles, mediante inserción del presente edicto en los Boletines Oficiales de la Junta de Andalucía y de la Provincia de Almería.

El expediente se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría Municipal, y consta de:

- Acuerdo de iniciación.
- Propuesta de símbolo con su informe preceptivo.

Lubrín, 27 de febrero de 2015.- El Alcalde, José Ramos Camacho.